RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE AERONAVE TRIPULADA POR CONTROL REMOTO (RPAS) CON DESTINO A LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE ANDALUCÍA (EPES-061).

La Subdirección de Proyectos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (en adelante EPES) ha propuesto la contratación del suministro y puesta en marcha de un sistema de aeronave tripulada por control remoto (RPAS) con destino a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía (EPES-061) necesario para el desarrollo de un proyecto aprobado a EPES en el marco de la convocatoria de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2017 en la línea de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud.

EPES no cuenta con los medios necesarios para el desarrollo del proyecto aprobado por lo que es necesaria su adquisición a través de un tercero.

El suministro de un sistema de aeronave tripulada por control remoto (RPAS), el desarrollo e implementación de sistema de obtención de bioseñales e integración de las mismas en el sistema de control de tierra para realización de triaje aéreo a distancia, la formación de pilotos y el mantenimiento integral (piezas, mano de obra y desplazamientos) del equipo y sistema completo durante el periodo de garantía, se llevará a cabo conforme a los requisitos y a las características técnicas que se describen en el pliego prescripciones técnicas que se incorpora a la presente resolución.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que se une a esta resolución, establece las condiciones y requisitos de solvencia que han de cumplir las personas licitadoras para participar en el procedimiento de adjudicación, así como los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato.

El procedimiento que se considera más adecuado para realizar esta contratación es el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), con plazo de presentación de proposiciones de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de EPES.

Las obligaciones económicas que se derivan del contrato se financiarán conforme a lo previsto en la Propuesta de Adquisición de Bienes y Servicios.

RESUELVO:

Primero. Aprobar la propuesta formulada por la Subdirección de Proyectos de EPES para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación, del suministro y puesta en marcha de un sistema de aeronave tripulada por control remoto (RPAS) con destino a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía (EPES-061), convocando su licitación, con un presupuesto de licitación de 37.264,50 euros, excluido el IVA.

Segundo. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que regirá el citado contrato de suministro.

Tercero. Publicar en el Perfil de Contratante de EPES el correspondiente anuncio de licitación, para que durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación, puedan presentar las proposiciones las personas interesadas.

Cuarto. Publicar la composición de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante de EPES, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la mesa para la apertura del sobre n.º1 con la documentación acreditativa de los requisitos previos de las personas licitadoras.